



A LA ATENCIÓN DE LAS FEDERACIONES MIEMBRO DE LA FIFA

Circular n.º 1706

Zúrich, 21 Enero 2020

SGA/coj/lka

Programa de salvaguardia de la infancia FIFA Guardians™ y encuesta de autoevaluación para las federaciones miembro

Señoras y señores:

Todo menor, es decir, toda persona con edad inferior a 18 años, que juega al fútbol, con independencia del nivel al que lo practique, tiene derecho a hacerlo en un entorno seguro y donde pueda disfrutar. Como se informó el pasado julio, la FIFA ha puesto en marcha la iniciativa FIFA Guardians™, conformada por el programa y la herramienta de salvaguardia de la infancia para las federaciones miembro.

La herramienta en línea ofrece consejos prácticos y material de apoyo para las 211 federaciones miembro de la FIFA a fin de que analicen las medidas vigentes en materia de protección de la infancia y pongan solución a las posibles carencias. El objetivo es evitar los riesgos de daño a los niños en el fútbol y disponer de una respuesta adecuada ante posibles situaciones problemáticas.

Esta guía se fundamenta en estándares internacionales y buenas prácticas en materia de salvaguardia de la infancia en todos los deportes, así como en la excepcional labor y experiencia de grupos de interés y socios de la FIFA en este ámbito.

El programa FIFA Guardians™ se complementará con una serie de seminarios y cursos de formación que impartirá la FIFA en colaboración con las confederaciones, socios de la FIFA en los diferentes países y expertos en la materia. Próximamente, publicaremos más información sobre la formación disponible.

La FIFA es consciente de que algunas federaciones miembro cuentan con políticas, procedimientos y programas de formación adecuados para promover el bienestar de los niños en el fútbol; para otras, sin embargo, el proceso no ha hecho más que comenzar. El objetivo del programa FIFA Guardians™ es responder a las necesidades de las federaciones miembro en materia de salvaguardia de la infancia. Como parte del desarrollo y la implantación del programa y a fin de realizar un seguimiento de sus avances, **las federaciones miembro deberán rellenar la siguiente encuesta de autoevaluación antes del próximo 28 de febrero:** <https://survey.fifa.com/s/FIFAGuardians1/>.

Los resultados se enviarán automáticamente a la FIFA una vez cumplimentada.

Si tienen alguna pregunta, pónganse en contacto con su oficina regional de desarrollo de la FIFA o con Kathryn Leslie, responsable sénior de Seguridad y Protección Infantil de la FIFA.

En el siguiente enlace podrán obtener más información sobre el programa FIFA Guardians™ y cómo empezar a trabajar por la salvaguardia en su federación: <https://es.fifa.com/development/fifa-guardians/#spanish-07>.

Atentamente,

FÉDÉRATION INTERNATIONALE
DE FOOTBALL ASSOCIATION



Alasdair Bell
Secretario general adjunto (Administración)

c. c.: - Consejo de la FIFA
- Confederaciones